



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional Nº. 821 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 OCT 2024

VISTO: La Carta de renuncia presentada por Luis Laurente Chahuayo con Reg. Doc. Nº 3412082 y Reg. Exp. Nº 2469660; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 524-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 01 de agosto del 2023, se encarga el cargo de Gerente Sub Regional Castrovirreyna al Ing. Civil Luis Laurente Chahuayo, en su condición de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Infraestructura;

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha de recepción 14 de octubre del 2024, el Ing. Civil Luis Laurente Chahuayo ha formulado su renuncia voluntaria a la encargatura del cargo de Gerente Sub Regional Castrovirreyna que viene desempeñando; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptarla;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir de expedida la presente resolución, la renuncia voluntaria formulada por el Ing. Civil **LUIS LAURENTE CHAHUAYO**, en su condición de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Infraestructura, a la encargatura del cargo de Gerente Sub Regional Castrovirreyna, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 524-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 01 de agosto del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el Ing. Civil Luis Laurente Chahuayo, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional No. 821 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 OCT 2024

Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna e interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL


Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgme